

RIO GALLEGOS, 21 AGO. 2003

VISTO:

El Expediente N° 17.093/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02 obra Planilla de Secretaría de Extensión mediante la cual el Mg. Carlos Albrieu y la Mg. Silvia Ferrari presentan Proyecto: "Asesoramiento en la planificación y Manejo de la Reserva Urbana Laguna de los Patos", ubicada en la localidad de Pico Truncado, Santa Cruz";

Que dicha actividad tiene como objetivo principal brindar asesoramiento al Municipio en temas relacionados a la planificación y manejo de la Laguna de los Patos en relación a los recursos faunísticos y su utilización para la Educación Ambiental y recreación;

Que el mismo está destinado a la Municipalidad de Pico Truncado y a la Secretaría de Obras Públicas y Medio Ambiente;

Que dicho emprendimiento formó parte de Proyectos presentados ante la Fundación MAPFRE, donde el Municipio de Pico Truncado recibió el "Premio a la Gestión Ambiental en Industrias y Municipios Pequeños y Medianos", en el año 2002;

Que la fecha estimada de inicio Agosto de 2003 y fecha estimada de finalización Diciembre de 2004;

Que dicha actividad cuenta con el aval del Sr. Director del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales y de la Sra. Secretaría de Extensión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO

LA DECANA DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD  
DISPONE:

**ARTICULO 1º.- AUTORIZAR** a la Secretaría de Extensión de la UARG la puesta en marcha del Proyecto "Asesoramiento en la planificación y Manejo de la Reserva Urbana Laguna de los Patos", ubicada en la localidad de Pico Truncado, Santa Cruz, a cargo de los Mgs. Carlos Albrieu y Silvia Ferrari..

**ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO** que dicha actividad tiene como fecha estimada de inicio Agosto de 2003 y fecha estimada de finalización Diciembre de 2004;

**ARTICULO 3º.- TOME RAZON** Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, posteriormente elevar la presente a la Subdirección Despacho del Consejo de Unidad para su ratificación en el Seno de dicho Cuerpo. Mesa de entradas y Archivo, dése a conocer, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

399

SRA. DOÑA LOPEZ  
Decana  
UARG

